



SEP. 1964

303911

C E R T I F I C A D O

D E

A D I C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 281.936, POR UN MECANISMO DE ELBRAGUE PARA MOTORES ELECTRICOS", a favor de DON BERNARDO CHARDI IBAÑEZ Y DON ERNESTO GELPI SITJAR, ambos de nacionalidad española, residentes en HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona), Esteban Grau, nº 25.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente certificado de adición se refiere a unos perfeccionamientos en el objeto de la patente principal nº 281.936, por un mecanismo de embrague para motores eléctricos.

En la patente principal se había previsto un mecanismo que relacionaba el motor eléctrico, preferentemente de máquinas de coser, con la máquina propiamente dicha, sin necesidad de interrumpir la corriente eléctrica, habiéndose previsto también un dispositivo de frenado automático de la máquina una vez desembragada ésta del motor.

10. Si bien en la patente principal, se realizaban



303911

perfectamente ambas operaciones de embrague y frenado automático de la máquina, se ha previsto en el presente certificado de adición unas mejoras encaminadas a lograr unos perfeccionamientos en la fabricación y funcionamiento del dispositivo.

5. Las mejoras hacen referencia de una manera especial al resorte de recuperación y regulación del plato móvil del embrague, el cual estaba constituido por un muelle helicoidal de gran radio, quedando eliminado dicho dispositivo por un muelle de menores dimensiones, ubicado en el fondo de la
10. carcasa y unorde cuyos extremos asienta contra la cabeza interior de la palanca de maniobra y el otro contra tope adecuado, el cual muelle en posición de reposo se halla distendido, manteniendo al plato en posición retrasada.

15. Otra de las mejoras consiste en el hecho de que el plato desplazable axialmente comprende en su cara anterior una corona de material antideslizante, tal como ferodo, y en su cara opuesta otra corona similar de corcho, que en la posición retrasada del plato realiza el frenado de la inercia de la máquina al entrar en contacto con un plato circular, el cual
20. en la patente principal se halla previsto fijo, y anclado en la carcasa, y que en las presentes mejoras comprende una organización regulable de acuerdo con el desgaste sufrido por la corona de corcho.

25. Esta disposición regulable del plato citado, está integrada por unos pilares adosados a la pared interior de la carcasa y en cuyo frente respectivo se ha obtenido una rosca por la que desliza el plato, provisto a su vez de rosca en su periferia.



303911

El dispositivo comprende un sistema de bloqueo en la posición de servicio del plato, constituido por un tornillo de presión que se manobra desde el exterior.

5. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

10. La figura 1, representa una sección diametral del dispositivo.

La figura 2, es una vista en planta del mismo, en la que se ha suprimido el plato desplazable para mayor claridad.

15. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización, el eje 1 terminado en un disco o plato 2, el cual presenta en su cara exterior una corona circular 3 de material de fricción o ferodo, mientras que en su cara opuesta comporta otra corona de corcho 4 o material similar.

El conjunto se halla dispuesto en el interior de la carcasa 5.

20. El disco 2 es desplazable paralelamente a si mismo por accionado de la palanca 6, regulada por resorte 7, uno de cuyos extremos asiento sobre la cabeza extrema 8 de la palanca 6, y el otro contra el pilar 9, quedando guiado dicho resorte por las espigas 10, coaxiales.

25. El dispositivo de elevación del casquillo 11 vinculado al eje 1 por anillo de retención 12, es idéntico al referido en la patente principal, realizándose a base del accionado de la palanca 6, relacionada a través de tornillos 13 con



303911

5. el casquillo 14, que desplaza en el interior del manguito de acero 15, alojado en el cuello 16 de la propia carcasa. Este casquillo 14 comporta la ranura o guía en plano inclinado 17 que al girar el casquillo se desliza sobre el extremo del tornillo 18.

10. El plato 2 realiza pues, embrague por el ferodo exterior 3, en su posición avanzada, mientras que efectúa el paro instantáneo de la máquina mediante la corona 4 al entrar en contacto con la base 19 dotada de rosca 20 en su periferia, y deslizable en la rosca 21 de los pilarillos 9, uno de los cuales comporta el tornillo de bloqueo 22.

15. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales y medios más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



30391

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declaran como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

1. Perfeccionamientos en el objeto de la patente principal n° 281.936, por un mecanismo de embrague para motores eléctricos, caracterizados esencialmente por el hecho de que el plato móvil, desplazable axialmente, comprende en su cara exterior una corona de fricción encargada de realizar el embrague de la máquina al motor de accionado, en la posición avanzada del plato, mientras que este plato comporta en su cara de respaldo, otra corona similar de corcho, que en la posición retrasada del plato efectúa el paro instantáneo de la máquina, al entrar en contacto con una base circular regulable en posición, de acuerdo con el desgaste del espesor de ésta última corona.

2. Perfeccionamientos, según la anterior reivindicación, en los que el dispositivo de regulación de la base citada, está constituido por una rosca prevista en la periferia de esta última, en cooperación con otra rosca situada en unos pilarillos que forman parte de la pared lateral de la carcasa por su cara interior, comprendiendo este dispositivo unos medios de bloqueo de la base en posición de servicio, integrados por tornillo transversal de presión accionable desde el exterior.



303911

5. Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1 y 2, en los que el muelle helicoidal que regula el accionamiento de la palanca de maniobra del plato móvil, está ubicado en el interior de la carcasa, en disposición acostada sobre su fondo, asentando uno de sus extremos contra una cabeza de la palanca de maniobra, y el opuesto contra uno de los pilarillos antedichos, quedando el muelle convenientemente guiado en espigas coaxiales propias de la cabeza y pilarillo citado.

10. 4. Perfeccionamientos en el objeto de la patente principal nº 281.936, por un mecanismo de embrague para motores eléctricos.

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 9 SEP. 1904

p. a. JAIME ISERN
p. p.



Fig. 1

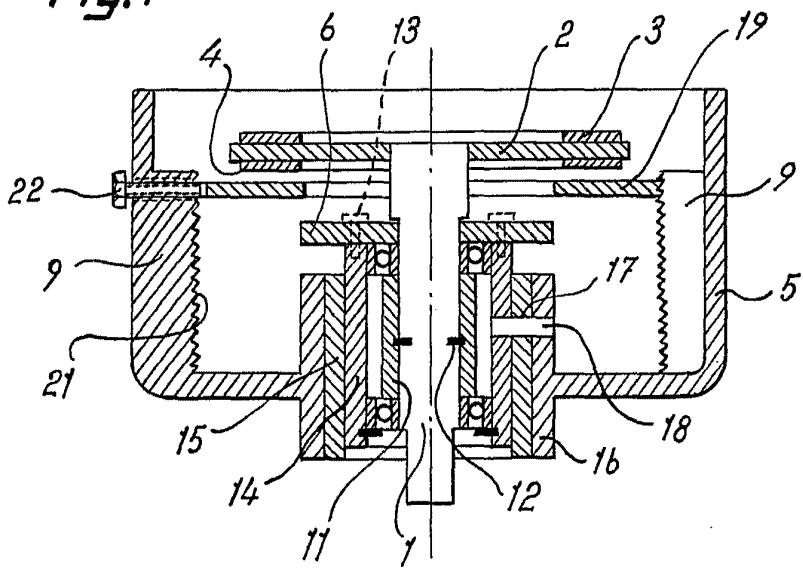
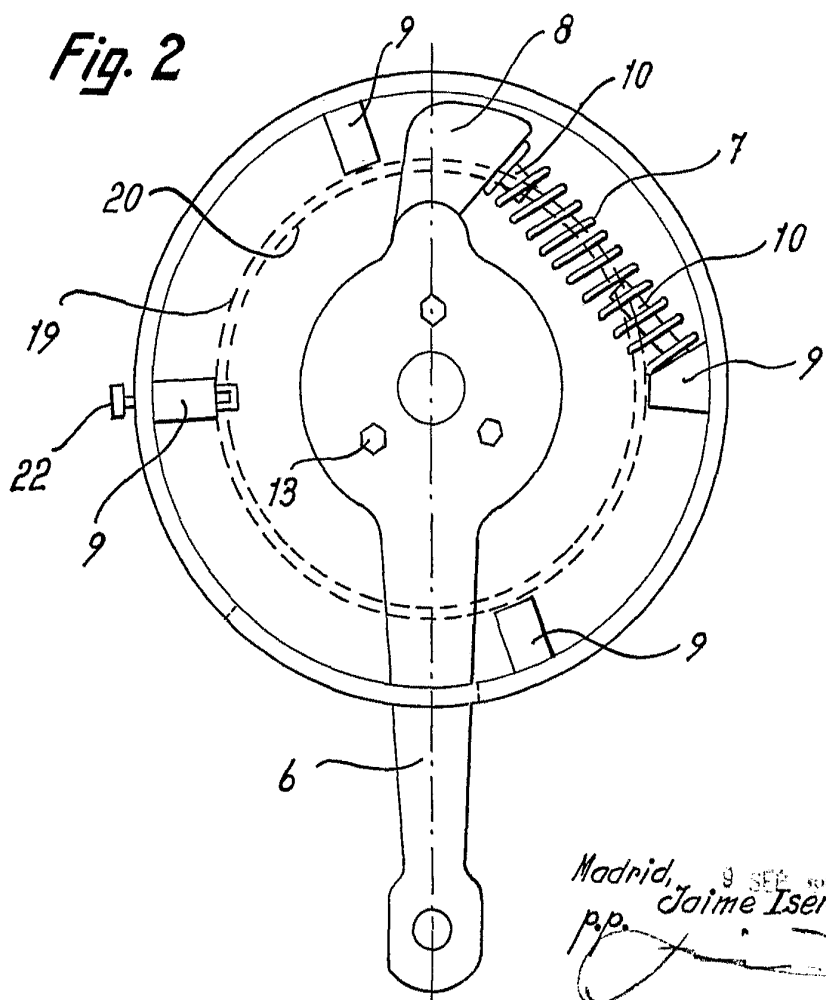


Fig. 2



Madrid, 9 SEP 1911
Jaime Isern
p.p.